

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4611 GASTÓN Y DANIELA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se comunica que el Administrador Único ha convocado la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2014, a las 10:00 horas en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 28, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2013, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.- Información acerca del estado actual de la Compañía y adopción, en su caso, de las medidas de solución oportunas.

Quinto.- Aprobación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2014.

Sexto.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y del auditor de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- D. Jaime A. Wakonigg Figueras, Administrador Único.

ID: A140023640-1